

**Comisión Nacional de Hidrocarburos**

**Formato para la Autorización de Pozos, APT2**

Homoclave del formato
FF - CNH - 003
Lugar de solicitud

Fecha de publicación del formato en el DOF
28   11   2017
Fecha de la solicitud
DD   MM   AAAA

**Datos generales del solicitante**

<b>Persona física</b>
CURP:
RFC (Opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido (Opcional):
Sexo (Opcional):
Fecha de nacimiento (Opcional):
Lugar de nacimiento (Opcional):

<b>Persona moral</b>	
RFC (Opcional):	
Denominación o razón social (Opcional):	
<b>Datos de contacto</b>	
Lada (Opcional):	Teléfono fijo (Opcional):
Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (Opcional):	

**Domicilio del solicitante**

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (Opcional):	
Calle posterior (Opcional):	Descripción de la ubicación (Opcional):	

*De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

Comisión Nacional de Hidrocarburos

**Sección 2. De la información relacionada con la solicitud de modificación de la Autorización para la Perforación de Pozos**  
(Indique la información correspondiente)

I. Nombre del Pozo:

II. Número de identificación de la Autorización de la Perforación:

III. Fecha en la que se otorgó la Autorización de la Perforación del Pozo

DD | MM | AAAA

IV. Número de resolución de la Autorización de la Perforación del Pozo que se solicita modificar y fecha en que se otorgó:

V. Plan relacionado con la solicitud de autorización que se solicita modificar

- Plan provisional
- Plan de exploración
- Plan de desarrollo para la extracción
- Plan o Programa de evaluación
- Plan de exploración y de desarrollo para la extracción de hidrocarburos asociados a lutitas
- Plan de exploración y de desarrollo para la extracción de gas natural contenido en vetas de carbón mineral
- Plan de exploración y de desarrollo para la extracción de hidratos de gas

VI. Fecha en que se autorizó el Plan:

DD | MM | AAAA

VII. Número de resolución de la aprobación del Plan que se seleccionó en la fracción V:

VIII. Adjunta comprobante de pago de derechos o aprovechamiento de la solicitud de modificación de la Autorización correspondiente.

- Sí
- No

IX. Motivo de la modificación

- Reentrada
- Profundización de Pozo
- Modificación al diseño

**Sección 3. De los requisitos para solicitar la modificación a la Autorización de Perforación**

(Seleccionar los requisitos que se adjuntan al presente formato y que correspondan al trámite que presenta)

I. Requisitos para solicitar la modificación de la autorización de perforación de pozos (artículo 40 de los Lineamientos)

- Metodología utilizada para la selección de la mejor opción integral técnico-económica
- Programa de Perforación actualizado o modificado

**Comisión Nacional de Hidrocarburos**

- Información para la actualización en el Registro Administrativo de Pozos de conformidad con los requisitos establecidos en el Anexo III de los Lineamientos

**II. Solicitud para la modificación de la autorización de perforación de pozos en aguas profundas y pozos en aguas ultra profundas**

**Además de los requisitos del apartado I, se deberá presentar:** (artículo 40 de los Lineamientos)

- Especificaciones de la plataforma y equipos de perforación a utilizar, que demuestren que tienen la capacidad para cumplir con los requerimientos de la actividad para la cual se solicita la modificación (adicionalmente a los requisitos del apartado I, requisitos para todos los Pozos)

**III. Solicitud para incorporar pozos a un pozo tipo autorizado**(artículos 29 de los Lineamientos)

- Remitir la justificación técnica que demuestre las similitudes de las condiciones geológicas y del modelo geomecánico que permita validar la Construcción de diversos Pozos, con un mismo Diseño
- Detallar las especificaciones del Pozo Tipo, considerando el margen de adecuaciones que podrían hacerse a éstas con la siguiente información:
  - Número y diámetros de tuberías de revestimiento a emplear
  - Profundidades de asentamiento de las tuberías
  - Presentar las adecuaciones de los tipos de trayectorias que podrán realizarse, en caso de Pozos direccionales, Multilaterales u Horizontales

**Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son auténticos; además de estar enterado de las sanciones que impone la legislación vigente, a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

**Firma:** El formato debe ser suscrito con tinta azul por el representante legal, quien entrega copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.

**Instructivo de llenado**

**Sección 1. Datos Generales del Operador Petrolero:** Esta sección debe llenarse con los siguientes datos de identificación del Operador Petrolero:

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Modalidad y número de Contrato o Asignación: Escribir la modalidad y el número de Contrato o Asignación relacionada con este trámite.  
 Nombre o Razón Social: Anotar el nombre completo de la persona física o la denominación o razón social de la persona moral, empresa productiva del estado, asignatario o contratista, según sea el caso.  
 Domicilio del Operador Petrolero: Anotar el domicilio completo del Operador Petrolero.  
 Nombre del representante legal: Anotar el nombre completo del representante legal de la empresa, con quien se atenderá la comunicación con la CNH para efectos de este trámite.  
 Documento oficial de identificación: Marcar el recuadro del documento con el que se identifica.  
 Correo electrónico para recibir notificaciones de la CNH: Anotar el correo electrónico en el que desea recibir notificaciones oficiales de la CNH.  
 Autorización expresa para utilizar el domicilio o el correo electrónico proporcionado para oír y recibir notificaciones de la CNH: En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la CNH y el Operador Petrolero.  
 Teléfono: Anotar los números telefónicos con la clave lada de la ciudad y número, aclarando si son teléfonos fijos o celulares, en donde pueda ser localizado el representante legal.

**Nota: La identificación oficial del representante legal que se adjunta en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.**

**Sección 2. De la información que se presenta junto con la solicitud de modificación de la Autorización para la Perforación de Pozos:** Indique el nombre del Pozo, su número de identificación, así como la fecha en que se otorgó la Autorización, además, indique el número de la resolución de la Autorización inmediata anterior (ya que puede haber más de una modificación) y la fecha en la que se otorgó.

Adicionalmente, indique el Plan que se relaciona con el trámite de modificación de la Autorización para la Perforación de Pozos que se solicita, la fecha en que se autorizó el Plan seleccionado, así como el número de resolución con el que se aprobó el mismo y marque la casilla correspondiente para indicar que adjunta el comprobante de pago de derechos o aprovechamientos correspondientes.

Finalmente, indique el motivo que origina la solicitud de modificación seleccionando la casilla correspondiente.

**Sección 3. De los requisitos para solicitar la modificación a la Autorización de Perforación:** El Operador Petrolero debe presentar a la Comisión la información detallada en el artículo 40 de los Lineamientos, para el caso del Programa de Perforación actualizado o modificado, se deben adjuntar el documento donde se describan detalladamente los rubros donde se modifica el Programa de Perforación autorizado. Así mismo deberá señalar de manera comparativa como se encontraba originalmente autorizado y la propuesta del cambio.

Para el caso en que se requiera incorporar Pozos a un Pozos Tipo autorizado, el Operador Petrolero deberá remitir un aviso por medio de escrito libre anexando la información solicitada en las fracciones I y II del artículo 29 de los Lineamientos.

Nota: En el caso de Reentradas ocasionadas por la ocurrencia de accidentes mecánicos y Profundizaciones que se realicen para alcanzar los objetivos geológicos planeados, se deberá presentar únicamente el aviso establecido en el artículo 41 de los Lineamientos de Perforación de Pozos, sin que sea necesario presentar esta solicitud de modificación.

**Fundamento jurídico:** artículos 26, 29, 37 y 40 de los Lineamientos de Perforación de Pozos, así como los artículos 15 y 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.